CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, **09** de **DICIEMBRE** de 2021.-

ICEO N°085/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°33 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 393.051**

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 Nº14 de fecha 02 de marzo de 2021 y N°184 de fecha 13 de septiembre de 2021por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís** técnicos propuestos por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante: la **Esc. Ma. Victoria Pavón de Soto**, Directora General Interina – Dirección General de Registros Públicos – C.S.J. (Director – Ámbito Solicitante) el **Lic. Hugo Rodríguez** y **Arq. Lirian Paredes**, Técnico D.G.R.P.; el **Abg. José Ortiz,** Encargado de Despacho – Dirección del Registro de Automotores (Director – Ámbito Solicitante) y el **C.P. Rafael Gómez**, Jefe – Departamento Administrativo, Técnico; la **Abg. Zulma Durañona**, Directora – Departamento de Servicios Generales – CSJ(Director – Ámbito Solicitante); elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°33 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 393.051**de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°33 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 393.051**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría N°2 Nº225**del01/10/2021, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por LOTE. -**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲.350.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones). -**
- ✓ Monto Estimado: **₲. 307.976.784 (Guaraníes trescientos siete millones novecientos setenta y seis mil setecientos ochenta y cuatro).-**
- ✓ Modalidad: Licitación Por Concurso de Ofertas.-
- ✓ Vigencia: **Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

N°	OFERENTE	NOTA UOC	TELÉFONO
1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	294/2021	021-228-058
2	CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL - E.I.R.L.	290/2021	021-212-777 / 212-778
3	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.	294/2021	021-228-058

4	OSCAR WALDEMAR AGUIAR BARRIOS – TAYI FUMIGACIONES	293/2021	021-644-207
5	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO – JD SERVICIOS	292/2021	021-673-644
6	EVA NATALIA PEREYRA ACOSTA - VANGUARDIA	291/2021	021-224-912

La fecha de presentación de sobres fue fijada para el día19/11/2021 a las 09:15hs y la apertura de sobres a las 09:30hs. del mismo día.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO EN ₲ (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÒNICO
				EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN ₲.	
1	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	3200078-2	230.468.892	LA CONSOLIDADA S.A.	18/10/2021	26/04/2022	190 (DIAS)	9.450.000	licitaciones@consermar.com.py
2	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2464976-7	136.080.000	YASYRETA ASEGURADORA	19/11/2021	17/05/2022	179 (DIAS)	12.000.000	adm@dibec.com.py
3	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	3378226-1	181.392.000	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	19/11/2021	19/05/2022	181 (DIAS)	11.000.000	administracion@jdservicios.com.py
4	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	853166-8	185.400.000	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	18/10/2021	18/04/2022	182 (DIAS)	13.000.000	carlos_vera@hotmail.com
5	CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL . E.I.R.L.	80044062-5	33.324.000	GENERAL SEGUROS	19/11/2021	19/05/2022	181 (DIAS)	35.000.000	agroabasto@agroabasto.com

b) Observaciones:

1) **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio:** Presenta un original de la oferta con 63 hojas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. **No Presenta:** Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto ycopia autenticada de (Cédula de Identidad actualizada, antecedentes penales y policiales) En caso de sustitución del personal, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato, la misma deberá ser presentada al momento de la firma del contrato.-

El Precio ofertado para el:

- LOTE N°1: ₲. 168.423.180 (guaraníes ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos veintitrés mil ciento ochenta).-
- LOTE N°2: ₲. 28.265.568 (guaraníes veintiocho millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho).-
- LOTE N°3: ₲. 33.780.144 (guaraníes treinta y tres millones setecientos ochenta mil ciento cuarenta y cuatro).-

937.

2) **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**: Presenta un original de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta**: Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA) y copia autenticada de (Cédula de Identidad actualizada, antecedentes penales y policiales) En caso de sustitución del personal, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato, la misma deberá ser presentada al momento de la firma del contrato.-

El Precio ofertado para el:
- LOTE N°1: ₲. 101.280.000 (guaraníes ciento un millones doscientos ochenta mil). –
- LOTE N°2: ₲. 15.600.000 (guaraníes quince millones seiscientos mil). –
- LOTE N°3: ₲. 19.200.000 (guaraníes diecinueve millones doscientos mil). –

3) **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA) y copia autenticada de (Cédula de Identidad actualizada, antecedentes penales y policiales) En caso de sustitución del personal, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato, la misma deberá ser presentada al momento de la firma del contrato.-

El Precio ofertado para el:
- LOTE N°1: ₲. 124.800.000 (guaraníes ciento veinticuatro millones ochocientos mil). –
- LOTE N°2: ₲. 26.400.000 (guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil). –
- LOTE N°3: ₲. 30.192.000 (guaraníes treinta millones ciento noventa y dos mil). –

4) **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social; Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del artículo 1 de la Ley 6355/19; Certificado de Cumplimiento Tributario; Balance General y Estado de Resultado de los años 2018,2019,2020; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018.2019,2020; IVA General de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años (2018, 2019, 2020), para contribuyentes sólo del IVA General; Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto;Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA); Declaración Jurada en que la empresa se compromete a cumplir con todos los puntos indicados en las especificaciones técnicas del PBC; Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que será de entera responsabilidad todos los daños causados a los bienes de la convocante, provenientes de hechos u omisión voluntaria o involuntaria, negligencia o inexperiencia de su empleado, sin cargo alguno a la convocante; Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado;copia autenticada de (Cédula de Identidad actualizada, antecedentes penales y policiales) En caso de sustitución del personal, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato, la misma deberá ser presentada al momento de la firma del contrato; Copia simple de constancia expedida por la SEAM, que establezca que la actividad de fumigaciones domisanitarias no requiere someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental y Autorización de la SENAVE (categoría D, para plaguicidas en general) en caso que el oferente utilice productos fitosanitarios.

El Precio ofertado para el:
- LOTE N°1: ₲. 131.400.000 (guaraníes ciento treinta y un millones cuatrocientos mil). –
- LOTE N°2: ₲. 24.000.000 (guaraníes veinticuatro millones). –
- LOTE N°3: ₲. 30.000.000 (guaraníes treinta millones). –

936

5) **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA) y copia autenticada de (Cédula de Identidad actualizada, antecedentes penales y policiales) En caso de sustitución del personal, el proveedor deberá anexar y presentar los antecedentes de los mismos al Administrador del Contrato, la misma deberá ser presentada al momento de la firma del contrato.-

El Precio ofertado para el:
- LOTE N°1: NO COTIZA
- LOTE N°2: ₲. 16.548.000 (guaraníes dieciséis millones quinientos cuarenta y ocho mil). –
- LOTE N°3: ₲. 16.776.000 (guaraníes dieciséis millones setecientos setenta y seis mil). –

c) **Observaciones de los oferentes:**

- La representante de la empresa **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** deja las siguientes observaciones:
  - Sobre la empresa **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**: sus precios se encuentran muy debajo del precio referencial, irrisorio, Lote N°2: 43% y Lote N°3: 33%.-
  - Sobre la empresa **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**: su certificado de origen no está activo.-
  - Sobre la empresa **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** su garantía no cubre, su constancia de SIPE es del 01/11/2021.-
  - Sobre la empresa **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti:** su precio se encuentra muy bajo, es irrisorio y temerario para cumplir con los servicios solicitados.-

- La representante de la empresa **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez** deja la siguiente observación:
  - Las empresas **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio** y **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti** no presentan la copia de la oferta original el día de la apertura.-

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes: **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino; KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión** y **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez:** no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP.

Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante.

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°105/2021** de fecha **24/11/2021,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO N°754/2021** de fecha**26/11/2021:**
   - ✓ *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020. Obs; No presenta Ejercicio 2020.-*
   - ✓ *Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas, en SERVICIO DE FUMIGACIÓN, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porcientos)*

935

del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. ***Obs; No adjunta las constancias de desempeño satisfactorio. -***

- ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto. -*
- ✓ *Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA).* ***Obs; Se solicita certificado del registro sanitario de productos.***
- ✓ *Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.* ***Obs.: Presentar páginas impresas que contienen detalladamente las Especificaciones Técnicas (pág. 23 a 33). Las mismas deberán estar debidamente firmadas y foliadas.***

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº113/2021** de fecha **03/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

b) **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº756/2021** de fecha**26/11/2021:**

- ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto. -*
- ✓ *Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA).* ***Obs; Presenta un solo producto. -***

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº113/2021** de fecha **03/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

c) **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº757/2021** de fecha **26/11/2021:**

- ✓ *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**).-*
- ✓ *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°6355/19.-*
- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).-*
- ✓ *Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019, 2020.-*
- ✓ *Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019, 2020*
- ✓ *Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas, en SERVICIO DE FUMIGACIÓN, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta porciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.* ***Obs; Los contratos del SIPE corresponden a periodos anteriores al exigido en el PBC.-***
- ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto. –*

- ✓ *Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA).-*
- ✓ *Presentar nómina del personal disponible y/o a ser contratado para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de nómina del Personal Contratado. -*
- ✓ *Copia simple de constancia expedida por la SEAM, que establezca que la actividad de fumigaciones domisanitarias no requiere someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental. -*
- ✓ *Autorización de la SENAVE (categoría D, para plaguicidas en general) en caso que el oferente utilice productos Fitosanitario. -*
- ✓ *Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.* ***Obs.: Presentar páginas impresas que contienen detalladamente las Especificaciones Técnicas (pág. 23 a 33). Las mismas deberán estar debidamente firmadas y foliadas.***

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº113/2021** de fecha **03/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las siguientes observaciones:

- ✓ Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto: **Obs.: No Cumple. Presenta descripción de los productos en planilla 750, sin fecha de vencimiento y sin constancias o certificados.-**
- ✓ Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA): **Obs.: No Presenta.-**
- ✓ Copia simple de constancia expedida por la SEAM, que establezca que la actividad de fumigaciones domisanitarias no requiere someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental: **Obs.: No Presenta.**

Por lo expuesto, la oferta presentada por **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión** queda ***DESCALIFICADA.***

d) **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº753/2021** de fecha **26/11/2021:**

- ✓ *Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N°6355/19.* ***Obs; El A.I presentado es ilegible. -***
- ✓ *Certificado de Cumplimiento Tributario. (**).-*
- ✓ *Copia de Contratos y/o Facturas ejecutados, a entidades Públicas, Privadas, en SERVICIO DE FUMIGACIÓN, acompañado de las documentaciones expedidas por la Contratante que acredite un desempeño satisfactorio, la sumatoria dentro de los años (2018, 2019, 2020) deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.* ***Obs; No adjunta las constancias de desempeño satisfactorio. -***
- ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto. -*
- ✓ *Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA).* ***Obs; Presenta un solo producto.-***
- ✓ *Autorización de la SENAVE (categoría D, para plaguicidas en general) en caso que el oferente utilice productos Fitosanitario.* ***Obs; Presenta constancia expedida a nombre de Antonio Samudio Oggero.-***
- ✓ *Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.* ***Obs.: Presentar páginas impresas que contienen detalladamente las Especificaciones Técnicas (pág. 23 a 33). Las mismas deberán estar debidamente firmadas y foliadas. -***

933.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº113/2021** de fecha **03/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. -

e) **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez:** **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº755/2021** de fecha **26/11/2021:**
   - ✓ *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)*
   - ✓ *Descripción detallada de los productos y servicios ofertados, acompañados de catálogos técnicos ilustrativos, folletos y la mayor cantidad de datos, con nombres genéricos, cantidad, especificaciones técnicas, origen, marca, procedencia, calidad y fecha de vencimiento del producto.-*
   - ✓ *Certificado de Registro Sanitario vigente de los productos utilizados, emitidos por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del M.S.P.B.S que garantice la calidad de los productos (DIGESA).* ***Obs; Se solicita certificado del Registro Sanitario de Productos.-***
   - ✓ *Copia simple de constancia expedida por la SEAM, que establezca que la actividad de fumigaciones domisanitarias no requiere someterse al proceso de evaluación de impacto ambiental.-*
   - ✓ *Presentar Especificaciones técnicas de los servicios ofertados.* ***Obs.: Presentar páginas impresas que contienen detalladamente las Especificaciones Técnicas (pág. 23 a 33). Las mismas deberán estar debidamente firmadas y foliadas.***

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº113/2021** de fecha **03/12/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción del Certificado de Producto y Empleo Nacional, que no presenta, sin embargo no es causal de rechazo de la oferta.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, "*POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro.2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES YMUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SUDIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO N°792/2021 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino y AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez.-**

Al respecto, por Memo MDL N°930/2021 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda. -

932

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes de Evaluaciones Técnicas realizadas por la Dirección del Registro de Automotores remitidas el **24/11/2021** y **02/12/2021**, la Dirección Administrativa por **Nota NDA N°1609/2021 de fecha 25/11/2021 e Informe de fecha 07/12/2021** y de la Dirección General de los Registros Públicos de fecha **26/11/2021 y 02/12/2021** que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental: **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** y **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, ***CUMPLEN*** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del Informe Financiero remitido por Memorándum **MDC Nº430/2021** de fecha **23/11/2021 y MDC Nº452/2021** de fecha **02/12/2021**, que forman parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que las ofertas que han calificado en la etapa de evaluación documental y técnica: **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio; FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti; JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino** y **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, **CUMPLEN** con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. -

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. –

Atendiendo a que la menor oferta en el Lote 1 y 2 correspondiente a **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti** ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, no se ha aplicado el margen de preferencia.

Sin embargo, en el Lote 3, la menor oferta de **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, no ha presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, por lo que se procede a aplicar el margen de preferencia con relación a la segunda oferta correspondiente a **FUMIPRO de Diego Rafael BeconiOchipinti**, la cual si ha presentado el Certificado.

Los precios de las ofertas y el resultado de la aplicación del margen de preferencia se resumen a continuación:

LOTE 3	Oferente	Precio Total Ofertado en G. (IVA incl.)	Margen de Preferencia 40%	Precio Total aplicando el margen de preferencia	Resultado luego de aplicar el margen de preferencia por servicio nacional
1	**AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**	16.776.000	6.710.400	23.486.400	-
2	**FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**	19.200.000		**19.200.000**	**Menor oferta aplicando el margen de preferencia**

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS POR *SIGUIENDO EL ORDEN DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR EN CADA LOTE*

- **LOTE 1 SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN**

La **menor oferta** corresponde a **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 762/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 1 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"							FUMIPROde Diego Rafael BeconiOchipinti		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	8.094.848	12	4.700.000	56.400.000	-41,94%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLAZA DE LA JUSTICIA	Mes	EVENTO	1.697.475	12	500.000	6.000.000	-70,54%
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - ESTACIONAMIENTO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.523.257	12	450.000	5.400.000	-70,46%
4	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - IMPRENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Mes	EVENTO	1.019.948	12	400.000	4.800.000	-60,78%
5	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	2.085.000	12	500.000	6.000.000	-76,02%
6	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	1.516.203	12	760.000	9.120.000	-49,87%
7	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 1 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.176.000	12	580.000	6.960.000	-50,68%
8	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 2 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.150.000	12	550.000	6.600.000	-52,17%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -76,02 % del precio establecido como referencial.

930.

La **segunda oferta** corresponde a **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 764/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP N°1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 1 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"							JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	8.094.848	12	5.000.000	60.000.000	-38,23%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PLAZA DE LA JUSTICIA	Mes	EVENTO	1.697.475	12	800.000	9.600.000	-52,87%
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - ESTACIONAMIENTO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.523.257	12	800.000	9.600.000	-47,48%
4	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - IMPRENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Mes	EVENTO	1.019.948	12	700.000	8.400.000	-31,37%
5	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	2.085.000	12	1.100.000	13.200.000	-47,24%
6	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	1.516.203	12	800.000	9.600.000	-47,24%
7	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 1 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.176.000	12	600.000	7.200.000	-48,98%
8	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 2 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.150.000	12	600.000	7.200.000	-47,83%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -52,87% del precio establecido como referencial.

La **tercera oferta** corresponde al oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La **cuarta oferta** corresponde a **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 761/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP N°1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

929

LOTE N° 1 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN"							CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
4	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - IMPRENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Mes	EVENTO	1.019.948	12	713.964	8.567.568	-30,00%
5	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	2.085.000	12	1.459.500	17.514.000	-30,00%
6	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO DEL ARCHIVO GENERAL DE LOS TRIBUNALES	Mes	EVENTO	1.516.203	12	879.044	10.548.528	-42,02%
7	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 1 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.176.000	12	682.080	8.184.960	-42,00%
8	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DEPÓSITO 2 DEL DPTO. DE PATRIMONIO DE LA C.S.J.	Mes	EVENTO	1.150.000	12	805.000	9.660.000	-30,00%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -42,02% del precio establecido como referencial.

Por lo expuesto, se recomienda la declaración ***DESIERTA*** del **LOTE 1** teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Art. 30° de la Ley N°2051/2003: b. "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...".-

- **LOTE N°2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**

La **menor oferta** corresponde a **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 762/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP N°1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"							FUMIPROde Diego Rafael BeconiOchipinti		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	3.226.534	12	1.300.000	15.600.000	-59,71%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -59,71% del precio establecido como referencial.

La **segunda oferta** corresponde a **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 763/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"							AGRO-ABASTO de Hèctor Miguel Chase Rodriguez		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	3.226.534	12	1.379.000	16.548.000	**-57,26%**

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -57,26% del precio establecido como referencial.

La **tercera oferta** corresponde al oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión**, la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La **cuarta oferta** corresponde a **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 764/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"							JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	3.226.534	12	2.200.000	26.400.000	-31,82%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -31,82% del precio establecido como referencial.

La **quinta oferta** corresponde a **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

927.

Por nota **CEO Nro. 761/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"							CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	3.226.534	12	2.355.464	28.265.568	-27,00%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **ACEPTA** el precio ofertado, y concluye que en cuanto al precio ofertado para el Lote que se encuentra por debajo del parámetro establecido, se considera que el mismo son de entera responsabilidad de las firmas y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del **LOTE 2** a la oferta presentada por **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio,** por cumplir con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

- **LOTE N°3 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"**

La **menor oferta** corresponde a **AGRO ABASTO de Héctor Miguel Chase Rodríguez**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.-

Por nota **CEO Nro. 763/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 3 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"							AGRO-ABASTO de Hèctor Miguel Chase Rodriguez		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - EDIFICIO CENTRAL	Mes	EVENTO	2.527.842	12	749.000	8.988.000	-70,37%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	1.647.625	12	649.000	7.788.000	-60,61%

926

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -70,37% del precio establecido como referencial.

La **segunda oferta** corresponde a **FUMIPRO de Diego Rafael Beconi Ochipinti**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.-

Por nota **CEO Nro. 762/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*

LOTE N° 3 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"							FUMIPROde Diego Rafael BeconiOchipintl		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - EDIFICIO CENTRAL	Mes	EVENTO	2.527.842	12	1.100.000	13.200.000	-56,48%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	1.647.625	12	500.000	6.000.000	-69,65%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -69,65% del precio establecido como referencial.-

La **tercera oferta** corresponde al oferente **KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión,** la cual fue descalificada en el Numeral 3 "EVALUACIÓN DOCUMENTAL".-

La cuarta oferta corresponde a **JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 764/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 3 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"							JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Precio Unitario Referencial	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - EDIFICIO CENTRAL	Mes	EVENTO	2.527.842	12	1.516.000	18.192.000	-40,03%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	1.647.625	12	1.000.000	12.000.000	-39,31%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -40,03% del precio establecido como referencial.-

La **quinta oferta** corresponde a **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, la cual cumple con la evaluación documental, técnica y financiera.

Por nota **CEO Nro. 761/2021**, se requirió una aclaración respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP N°1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable…cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

LOTE N° 3 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES"							CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - EDIFICIO CENTRAL	Mes	EVENTO	2.527.842	12	1.783.215	21.398.580	-29,46%
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ARCHIVO FOLIO ANTERIOR	Mes	EVENTO	1.647.625	12	1.031.797	12.381.564	-37,38%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECHAZA** los precios ofertados atendiendo a que se apartan sustancialmente del precio referencial establecido, en un porcentaje de hasta -37,38% del precio establecido como referencial.-

Por lo expuesto, se recomienda la declaración ***DESIERTA*** del **LOTE 3** teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Art. 30° de la Ley N°2051/2003: b. "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos jurídicos, técnicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N°2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°33 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID 393.051:**

a) **DECLARAR DESIERTO,** el **LOTE N°1 "** teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Art. 30° de la Ley N°2051/2003: b. "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".-

b) **ADJUDICAR,** el **LOTE N°2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"**, al oferente **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Guaraníes veintiocho millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho (Gs. 28.265.568)** IVA Incluido, conforme al precio unitario detallado en su oferta y por un periodo de **doce (12) meses**:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Canti-dad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACIÓN - SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	Mes	EVENTO	12	2.355.464	28.265.568
Precio Total propuesto a adjudicar Lote N°2 - CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio							**28.265.568**

c) **DECLARAR DESIERTO,** el **LOTE N°3 "** teniendo en cuenta lo establecido en el inciso b del Art. 30° de la Ley N°2051/2003: b. "…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…".-

RESUMEN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

LOTE	IMPORTE
2 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN - DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS"	**28.265.568**
TOTAL PROPUESTO A ADJUDICAR al Oferente CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	**28.265.568**

Lirian Fabiola Paredes
Jefatura del Departamento
Mantenimiento e Infraestructura Física

Dirección General de los Registros Públicos
N.P. María Victoria Pavón de Soto
Vice Directora

Lic. HUGO RODRIGUEZ

Abog. Zulma Duraña
Directora
Servicios Generales C.S.J.

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Abog. José Ortiz
Departamento de Asesoría Jurídica
Dirección del Registro de Automotores

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

José Benítez Isasi
ASESOR

C.P. Rafael Gómez Maciel
Jefe Departamento Administrativo
Dirección del Registro de Automotores

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Abg. y N.P. Julia Cardozo de Benítez
Directora
Dirección del Registro de Automotores

Página 16 – ICEO N°85/2021